

50 (CINCUENTA)

Asunción, 17 de setiembre del 2024

Nota D.O.P.N°: 45

Señor:

Dr. Magin Benítez

Intendente Municipal de la Ciudad de Villarrica

PRESENTE

La que suscribe, **Arq. Rosa Doria Argaña**, en representación del Ministerio Público del Paraguay – Fiscalía General del Estado, en carácter de Directora de Obras y Proyecto, me dirijo a usted respetuosamente a fin de solicitar el correspondiente **permiso municipal** para proceder con el llamado a **licitación pública** destinado a la **realización de trabajos de mantenimiento en el siguiente edificio del Ministerio Público**:

- Fiscalía Regional de Villarrica

Adjunto a la presente, encontrará el **informe técnico** detallando los trabajos a ser realizados en dichas instalaciones.


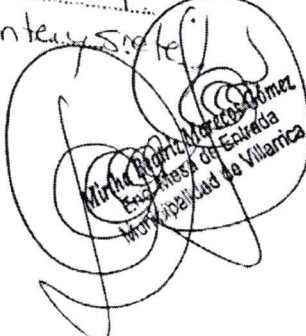
Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta favorable.

Atentamente,


Arq. Rosa Doria
Directora
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público


Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Obras y Proyectos

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Recepción Mesa de Entrada
Hoy: 19/09/2024
A las: 9:22 horas
Presentado por: Gindy Alvarez
Título: Permiso de Construcción
N° de Orden: 12.059
37/Tranten y S. del



Gindy Alvarez
Encargada de Mesa de Entrada
Municipalidad de Villarrica



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANIFICACION URBANA

Misión: "Ser un municipio que gestiona y administra sus recursos de manera eficaz y transparente, garantizando el bienestar, desarrollo, crecimiento sustentable e inclusivo, que valore y respete nuestros recursos históricos y culturales propiciando la participación ciudadana."

Villarrica, 24 de septiembre 2024

Para: Eduardo Escobar, Administrador
Dpto. Nro. IV - Villarrica - Fiscalía de Villarrica

De: Arq. Carmen Matilde Airaldi, Director
Dirección de Obras y Planificación Urbana

AUTORIZACIÓN

Me dirijo a usted con relación a la solicitud presentada en fecha 19 de septiembre de 2024, de la cual se le otorga la autorización de Mantenimiento y Refacción de la Fiscalía Regional de Villarrica.



[Firma manuscrita]
ARQ. CARMEN M. AIRALDI
DIRECTOR DE OBRAS Y P. URBANA

Visión: "Institución pública transparente que promueve el desarrollo municipal a través de políticas públicas de calidad a fin de responder a las necesidades de la comunidad de manera eficiente e innovadora".

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0541) 42255 - Fax: 43210

www.villarrica.gov.py
munivca@gmail.com